

EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

**CORREDOR DE ACCESO RÁPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA CONTRATO
DE CONCESION N° 0868804**



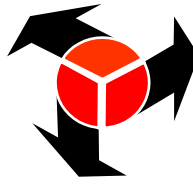
INFORME No. 179

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN EN EL PROYECTO DURANTE EL MES
DE NOVIEMBRE DE 2017**

**DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
DEPARTAMENTO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL**



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

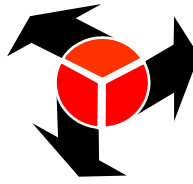
CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA

CONTRATO DE CONCESION N° 0868804

**INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN EN EL PROYECTO**

**DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
DEPARTAMENTO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL**

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

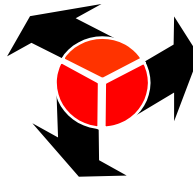
INFORME TÉCNICO OPERATIVO
NOVIEMBRE DE 2017

DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL

CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0868804
“CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA”

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
SUPERVISIÓN DE LA ETAPA DE OPERACIÓN PLENA DEL CONTRATO DE
CONCESIÓN “CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA”

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



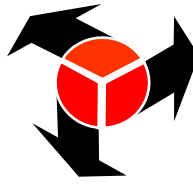
EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	ANTECEDENTES DEL PROCESO.....	6
1.1. 2.1.	<i>SUPERVISION EN LA ETAPA DE OPERACIÓN PLENA</i>	7
3.	OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESION	8
1.2. 3.1.	<i>VALOR DEL CONTRATO</i>	8
1.3. 3.1.1.	<i>Relación de Adiciones por Mantenimiento</i>	9
1.4. 3.2.	<i>PLAZO DEL CONTRATO</i>	10
1.5. 3.3.	<i>ETAPA DE OPERACION PLENA</i>	11
1.6. 3.4.	<i>EL CONTRATO DE FIDUCIA:</i>	11
4.	DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	11
1.7. 4.1.	<i>LOCALIZACIÓN</i>	11
5.	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	12
1.8. 5.1.	<i>MANTENIMIENTO VIAL</i>	12
5.2.	<i>MANTENIMIENTO RUTINARIO</i>	12
5.3.	<i>MANTENIMIENTO PERIÓDICO</i>	13
5.3.1.	<i>Personal</i>	13
5.3.2.	<i>Control del servicio</i>	13
5.3.3.	<i>Seguridad Vial</i>	13
5.3.4.	<i>Señalización</i>	14
5.3.5.	<i>Barandas de defensa</i>	15
5.3.6.	<i>La iluminación</i>	15
5.3.7.	<i>Comunicaciones</i>	15
5.3.8.	<i>Servicio Ambiental</i>	16
5.3.9.	<i>Paraderos</i>	16
5.3.10.	<i>Auxilios a Vehículos</i>	17
6.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	17
1.9. 6.1.	<i>MANTENIMIENTO RUTINARIO</i>	17

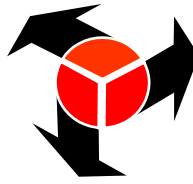
Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

1.10.	6.1.1. Suministro de Concreto Asfaltico	18
1.11.	6.1.2. Sello de Fisuras	19
1.12.	6.1.3. Mantenimiento de iluminación	19
1.13.	6.1.4. Limpieza de Canales	19
1.14.	6.2. MANTENIMIENTO PERIÓDICO	20
1.15.	6.3. ESTADO DE LA VIA	20
1.16.	6.4. IMPACTOS AMBIENTALES	22
1.17.	6.5. RESULTADOS DEL INDICE DE ESTADO DE LA VIA	22
	6.5.1. Operativos de Pesajes.....	25
	6.5.2. Servicio de grúa y ambulancia.....	26
	6.5.3. Inspección de tráfico	27
	6.5.4. Centro de Control Operacional.....	28
	6.5.5. Vigilancia.	31
7.	INFORME DE ACCIDENTABILIDAD Y HERIDOS.	31
8.	COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.	38
9.	ANEXOS.....	43
	9.1. CUADRO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE CONCRETO.	44
	9.2. CUADRO DE EVALUACIÓN DE LUMINARIAS	47
	9.3. LIMPIEZA DE CANALES.	51
	9.4. SELLO DE FISURAS.	51
	9.5. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES CONSECIÓN VIAL.	52
	9.6. REGISTRO FOTOGRAFICO SEGUIMIENTO EDURBE.	64



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

1. INTRODUCCIÓN

SUPERVISION DE LA OPERACIÓN PLENA MES DE NOVIEMBRE DE 2017 – PROYECTO “CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA”

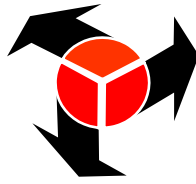
Presentación de las principales actividades durante el período comprendido del 01 al 30 de Noviembre de 2017 por el concesionario “CONCESION VIAL DE CARTAGENA S.A. para adelantar el mantenimiento de la vía y las labores propias de la etapa de operación plena durante el período de Concesión del proyecto “CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA”.

El informe incluye las labores desarrolladas por EDURBE, para llevar a cabo la SUPERVISION DE LA OPERACIÓN PLENA del proyecto en cumplimiento del contrato suscrito entre el CONCESIONARIO Y EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL.

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

El concejo Distrital de Cartagena, mediante acuerdo No. 074 de 1.995, estableció el Plan Integral de Obras de Infraestructura para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, por el Sistema de Valorización y/o Cofinanciación, incluyendo el Corredor de Carga, Zona Industrial y Portuaria.

La Alcaldía de Cartagena al tenor de la ley 80 de 1993, mediante Resolución 078 del 14 de mayo de 1997 ordenó la apertura de la licitación pública No. Val. -002 del 97, con la finalidad de contratar por Concesión los estudios definitivos, la construcción de las obras y el mantenimiento y operación del proyecto denominado CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA.



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

Al consorcio integrado por GERCON LTDA, ALVARES Y COLLINS S.A. y K.M.C. INGENIEROS LTDA le fue adjudicado la licitación, según consta en la resolución No. 3801 del 17 de Diciembre de 1998, proferida por el alcalde de Cartagena de Indias D.T y C., razón por la cual del Distrito de Cartagena y el Consorcio suscribieron el contrato No. VAL-0868804 para su realización.

El consorcio hizo la cesión del contrato a la empresa CONCESIÓN VÍAL DE CARTAGENA LTDA., ahora CONCESIÓN VIAL DE CARTAGENA S.A.

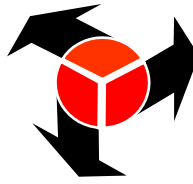
INTERVENTORIA DE EDURBE EN LA ETAPA DE CONSTRUCCION

A partir de mayo 24 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR (EDURBE S.A.) inicia el ejercicio de la interventoría del proyecto, de acuerdo con el contrato interadministrativos de **INTERVENTORIA** suscrito el mismo día entre EDURBE y el Departamento Administrativo de Valorización Distrital de Cartagena, para las obras faltantes de la construcción.

2.1. SUPERVISION EN LA ETAPA DE OPERACIÓN PLENA

En noviembre 6 de 2.002 al finalizar las obras del sub proyecto A, mediante acta de recibo de obra suscrita por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el concesionario y la interventoría declaran terminada la etapa de construcción del contrato.

En diciembre 2 de 2.002 mediante acta de recibo de obra suscrita por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el concesionario y la interventoría, se autoriza la apertura de la Estación de Peajes Bazurto a las 00: horas del día 3 de diciembre de 2.002, dando inicio de esta manera a la operación plena del proyecto Corredor de acceso rápido a la variante de Cartagena; por lo cual LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A. –EDURBE, suscriben el contrato interadministrativo de consultoría que tiene por objeto ejercer LA SUPERVISION DE LA OPERACIÓN



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

PLENA sobre el cumplimiento del contrato de concesión No. 0868804 de Diciembre 31 de 1.998 suscrito el Distrito de Cartagena – Departamento Administrativo de Valorización Distrital y la Sociedad Concesión Vial de Cartagena S.A.

3. OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESION

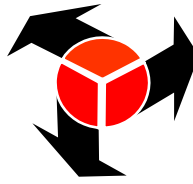
Contrato No. VAL-0868804 suscrito entre el DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL y EL CONCESIONARIO “CONCESION VIAL DE CARTAGENA S.A.”, el día 31 de Diciembre de 1.998, que ya fue concluido en su etapa de Construcción y actualmente en operación plena.

El objeto del contrato definido por el numeral 4º del Art. 32 de la ley 80 de 1.993 y los artículos 30 y siguientes de la ley 105 de 1.993, el pliego de condiciones y sus adendas, es el de otorgar al concesionario la concesión para la realización de los estudios y diseños definitivos, la construcción de las obras y el mantenimiento y operación durante el período de concesión del proyecto denominado “CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA” conformados por los sub proyectos, Corredor de Carga, Zona Industrial y Portuaria y accesos desde la zona Industrial de Mamonal el cual incluye financiación del proyecto, revisión de los estudios y diseños, adquisición de los predios que se requieran, construcción de las obras viales y de infraestructura para la operación, montaje, instalación de iluminación, instalación de elementos para señalización y seguridad vial, facturación y recaudo de la contribución de valorización y de las tarifas de peajes, mantenimiento y operación durante el período de concesión y demás aspectos que se deriven de un contrato de esta naturaleza y ofrecidos por el concesionario.

3.1. VALOR DEL CONTRATO

Estimado inicialmente en \$ 66.019.000.000 a precios de octubre de 1997, constituido por los valores de los siguientes ítems: revisión de estudios y diseños,

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

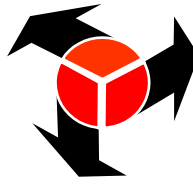
construcción vial, infraestructura de operación, gerencia del proyecto, ejecución del plan ambiental, interventoría, supervisión, control de calidad, gestión y adquisición de predios, costo de recaudo de contribución, costo operativo del proyecto, utilidades, imprevistos, impuestos y gravámenes.

Mediante el Otrosí No. 8 se aprobaron compensaciones por inversiones realizadas por el concesionario por la suma de \$ 1.596.084.697,00 a precios de Octubre de 1.997.

Así mismo se aprobaron las siguientes sumas anuales adicionales por mantenimiento periódico de la vía, a precios de Octubre de 1.997.

3.2. Relación de Adiciones por Mantenimiento

AÑOS	VALORES
2004	272.000.000,00
2005	272.000.000,00
2006	306.000.000,00
2007	306.000.000,00
2008	476.000.000,00
2009	476.000.000,00
2010	476.000.000,00
2011	612.000.000,00
2012	612.000.000,00
2013	612.000.000,00
2014	748.000.000,00
2015	748.000.000,00
TOTAL ADICIONES	5.916.000.000,00



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

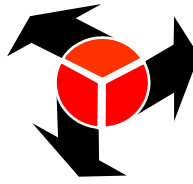
De igual forma quedó establecido incluir a partir de abril de 2004 la suma de \$10.285.960,00 como costo del personal a utilizar para el control de tránsito y tráfico.

Mediante el adicional No. 9, se incorporó al alcance del contrato, la obligación del concesionario de ejecutar el diseño y construcción de obras complementarias por valor de \$ 1.435.197.647,00 a precios de octubre de 1.997 y la rehabilitación de la Av. Bosque sector Clínica Enrique de La Vega – Pontón canal de San Pedro por valor de \$11.339.514.823,00 a precios de octubre de 1.997. Posteriormente se han firmado el Otrosí No. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 (Ver en el cuadro de aspecto jurídico, relación de modificaciones realizadas al contrato). Adicionalmente se suscribió el CONVENIO DATT-CONCESION VIAL el 01 de octubre de 2014 el cual establece una partida mensual de \$10.285.960 a precios de oct./97 por parte de la Concesión Vial, para que el DATT contrate agentes reguladores para el servicio de la vía y poder mejorar la movilidad en ella. El plazo inicial fue hasta el 31 de diciembre de 2015, lo anterior fue contemplado en el otrosí No. 8 de febrero de 2004. En febrero de 2016 se renueva el CONVENIO DATT-CONCESION VIAL hasta 31 de diciembre de 2016 con las mismas condiciones del inicial. En enero de 2017 se renueva por segunda vez el CONVENIO DATT-CONCESION VIAL hasta el 31 de diciembre de 2017 con las mismas condiciones del inicial.

Para la recuperación de la inversión se procederá así: a) Cesión de la contribución de valorización b) Cesión de los derechos de recaudo de peajes.

3.3. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo inicial para las ejecuciones de las tres etapas del contrato fue de 180 meses, contados a partir de la fecha de iniciación de la etapa de programación, pudiéndose prorrogar según circunstancias que se prevén en el contrato. La etapa de construcción ya fue terminada y actualmente se encuentra en la etapa de operación plena.



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

3.4. ETAPA DE OPERACION PLENA

Pactada inicialmente su duración en el contrato principal en 150 meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación de esta, diciembre 3 de 2.002. Posteriormente modificada su duración por el otrosí No 9 de Septiembre 11 de 2006, en el cual se estableció que la duración de la etapa de operación plena será aquella en que se cumpla con la tasa interna de retorno (TIR) determinada del 17.22%.

3.5. EL CONTRATO DE FIDUCIA:

Se constituyó en septiembre 16 de 1999 un patrimonio autónomo para la administración, inversión y fuente de pago de los recursos de destinación exclusiva e irrevocable a la financiación del proyecto.

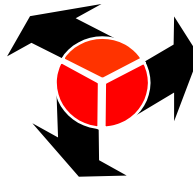
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

4.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto “CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA”, Objeto de la Concesión: Actualmente en operación y mantenimiento por la firma CONCESIÓN VIAL DE CARTAGENA S.A., se encuentra localizado en la Zona Norte del Departamento de Bolívar, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, al Sur oriente de la bahía del mismo nombre, conectando la zona Portuaria e Industrial de la ciudad con las nuevas vías nacionales de acceso a la misma, denominadas variante de Cartagena y variante de Mamonal-Gambote.

El objeto de la concesión es el otorgamiento al concesionario, para que realice por su cuenta y riesgo bajo la vigilancia y control del concedente los estudios y diseños definitivos, la construcción de las obras (etapa que ya fue concluida), el mantenimiento y operación (actualmente en marcha) durante el período de

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

concesión del proyecto denominado “CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA”, conformado por los sub proyectos A y B, los cuales incluyen: Financiación del proyecto, revisión y elaboración de los estudios y diseños definitivos, adquisición de los predios que se requieran, construcción de las obras viales y de infraestructura para la operación, montaje e instalación de iluminación, instalación de elementos para la señalización y seguridad vial, facturación y recaudo de la contribución de valorización y de las tarifas de peaje, mantenimiento y operación del proyecto durante el período de concesión y demás aspectos que se deriven.

5. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

5.1. MANTENIMIENTO VIAL

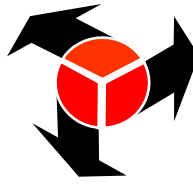
Comprende la supervisión al conjunto de operaciones rutinarias y preventivas, realizado con el objetivo de preservar las características técnicas y operacionales de la vía, dentro de patrones de servicio establecidos para el período de la concesión en el capítulo denominado "NORMAS PARA EL CONTROL DEL MANTENIMIENTO VIAL", incluido en el pliego de condiciones que hace parte de este contrato.

Las actividades de mantenimiento se encuentran en dos grandes grupos, como son:

5.2. MANTENIMIENTO RUTINARIO

Es un mantenimiento de atención a la vía y al proyecto de carácter permanente, comprende las actividades ejecutadas en forma ordinaria con programación regular, diariamente, en ciclos de corta duración y normalmente de baja complejidad, tales como: Rocería y desmonte, limpieza de obras de arte (alcantarillas, desagües, tuberías, etc.), limpieza de cunetas, descoles y zanjas de coronación, limpieza de señales y defensas metálicas, sello de fisuras y grietas en el pavimento asfáltico, parcheo, empradización, arborización y retiro de derrumbes y derrames en la vía.

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

5.3. MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Implica la mejora estructural de las calzadas y se efectúa en forma puntual, con la periodicidad definida por el concesionario en su oferta, de acuerdo a su diseño inicial y para conservar el Índice de Estado del Pavimento, exigido para este contrato, comprende actividades casi siempre que se ejecutan al final de la vida útil o cuando el uso pueda comprometer la seguridad y el bienestar del usuario, o a la propia durabilidad de los componentes de la carretera; dentro de éstas actividades está principalmente la colocación de capas adicionales o recarpeteo de pavimento, para recuperar y aumentar la capacidad estructural de la vía.

5.3.1. Personal

En el mantenimiento rutinario se podrá utilizar mano de obra no calificada. En el mantenimiento periódico, se utilizarán empresas pavimentadoras especializadas.

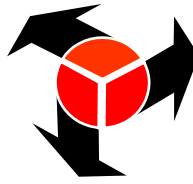
5.3.2. Control del servicio

Se debe conservar toda la vía en un Índice de Estado no menor de cuatro (4), medido cada cuatro meses de acuerdo con las Normas de Control de Mantenimiento que hacen parte del control.

5.3.3. Seguridad Vial

Debe establecerse un sistema de información a los usuarios, con el fin de comunicar con anticipación por diferentes medios, las condiciones de la vía, los servicios, las obras de mantenimiento y del tránsito, con el propósito de evitar congestiones, reducir demoras e impedir la indisposición de los usuarios.

De igual forma debe desarrollar campañas educativas para que los usuarios, conozcan y se familiaricen con las normas de circulación del transporte automotor y las de seguridad vial, orientadas a la reducción de las tasas de accidentalidad en el proyecto.



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

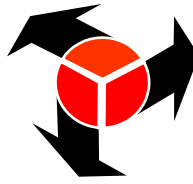
5.3.4. Señalización

La señalización comprende: señales horizontales, señales verticales, temporales y permanentes y postes con abscisa y kilometraje. Es una obligación principal que debe ser atendida de acuerdo con las indicaciones del Manual de Señalización de calles y carreteras del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Transporte, vigente y actualizada con las normas que lo complementen o lo sustituyan durante el período de concesión. El número de señales verticales, la longitud de la señalización horizontal, y su ubicación se determinan de acuerdo con los inventarios y disposiciones del Distrito en cabeza del Departamento de Tránsito y Transporte. Éste servicio de carácter especializado debe ser atendido por personal o empresas especializadas.

El número de señales definido en el diseño será el mínimo que debe permanecer en servicio con las siguientes condiciones: Las marcas horizontales en todo tiempo deben presentar un mínimo de 150 mili candelas/ pie²-lux, las señales verticales, en todo tiempo deben presentar un mínimo de reflectividad del 75% del valor presentado a la instalación. Además, deben estar siempre limpias, libres de tierra, polvo, grasa o cualquier otra suciedad o elemento que impida su adecuada visibilidad.

La sustitución de dispositivos de señalización dañados, robados o inutilizados, debe hacerse en forma inmediata. En el caso de dispositivos cuya falta, avería o reflectividad menor a la especificada generen peligro de accidente, la sustitución debe ser inmediata, colocándole una provisional. El dorso de las placas y los postes de sostén deberán permanecer perfectamente pintados.

La señalización horizontal será inspeccionada cada cuatro meses como parte del control de mantenimiento de las obras, para comprobar las condiciones de reflectividad de las marcas viales, en caso que ésta sea inferior a lo especificado en las normas de mantenimiento para el proyecto, la señalización debe ser recuperada, para alcanzar su nivel de servicio en un término no mayor a 30 días calendario. Las señales que pierdan vigencia deben ser retiradas para evitar confusión al usuario.



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

5.3.5. Barandas de defensa

Consisten en dispositivos destinados en encarrilar y contener los vehículos, se colocarán en lugares que por seguridad lo requieren, especialmente en alineamientos horizontales curvos. La longitud de defensa se determinará con el diseño definitivo, de acuerdo a los puntos críticos que se identifiquen en el. Debe atenderse con personal idóneo para la labor. Las barandas deben permanecer completas y en perfectas condiciones de forma y presentación aprovisionándolas con pinturas y elementos reflectivos que las haga visibles en las horas nocturnas. Cuando sean dañadas por choques deberán ser remplazadas de inmediato. El recambio de tramos dañados, y la limpieza y pintado de los tramos existentes deberá hacerse en el momento en que se produzca el daño o cuando el estado de las barandas así lo indique.

5.3.6. La iluminación

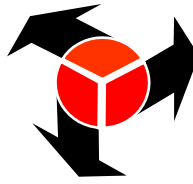
Se instalará en las estaciones de peaje y pesaje y en toda la longitud del proyecto con el fin de dar seguridad para la operación en estos sitios de paradas de vehículos y desarrollo de actividades del concesionario. El mantenimiento de esta red será de cargo del concesionario, pero, los costos de su operación estarán a cargo del distrito. - Departamento Administrativo de Valorización (DDAV). Los postes se colocarán de acuerdo al diseño de iluminación entregado por el distrito-DDAV.

Se determina como servicio mínimo el 95% por mes medido en términos del número de lámparas en funcionamiento, frente al número de lámparas existentes, durante las horas que se requiere iluminación.

5.3.7. Comunicaciones

Para el funcionamiento eficiente de la concesión y del proyecto es necesario disponer de comunicación inmediata con cobertura en toda la longitud del proyecto. El servicio de comunicación tiene especial importancia por constituirse el enlace para la debida prestación de los demás servicios y consta de un centro de control operacional y un

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

sistema interno de comunicaciones para la cual se debe instalar un sistema de comunicaciones de emergencia mediante el sistema SOS instalados alternadamente a cada lado de la vía comunicado al centro de control y para utilización en forma gratuita.

5.3.8. Servicio Ambiental

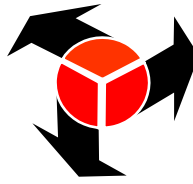
El proyecto tendrá en todo el área no construida recubrimiento vegetal, con especies apropiadas a fin de mantener el paisaje y la visibilidad. La vegetación se mantendrá con altura no mayor a 30 cm, en zonas cercanas a la vía que puedan constituirse como obstáculo para la visibilidad; el producto de la poda debe ser retirado en un término no mayor a 24 horas como máximo.

La vía estará libre de basuras, desperdicios o desechos de cualquier tipo. La concesión dispondrá de los equipos necesarios para conservar la limpieza. La disposición de los materiales producto de la limpieza se hará en sitios apropiados de acuerdo con las normas relativas a la protección del medio ambiente y al plan de manejo de la concesión.

5.3.9. Paraderos

Los paraderos para vehículos de transporte público serán sobre anchos de las calzadas, con sus correspondientes carriles de salida y retomo a la circulación de la vía y con un área cubierta de 8 mt²s. Se deben construir como mínimo 10 paraderos para automotores de transporte público de pasajeros, en sitios que aumenten por la demanda en toda la longitud del proyecto.

El control al servicio se hará por la permanencia en funcionamiento y en buen estado de la totalidad de los parquederos establecidos



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

5.3.10. Auxilios a Vehículos

Con el fin de prestar un servicio con prontitud y eficiencia, la concesión debe tener en disponibilidad un carro-grúa con capacidad suficiente para movilizar 30 toneladas dotado del equipo necesario para solucionar fallas menores en el sitio, o si es el caso, el equipo para trasladarlo a los sitios de servicio especializado y dotado de sistema de comunicación al centro de control operacional.

6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

6.1. MANTENIMIENTO RUTINARIO

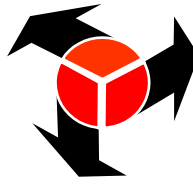
Dentro de las labores realizadas por el concesionario durante el mes de Noviembre de 2017 del mantenimiento rutinario tenemos:

- Sellamiento en Frio con Emulsión, Fresado y Limpieza de Asfalto.
- Fabricación e instalación de placas para registros eléctricos en zonas peatonales del Corredor Vial.
- Limpieza de obras de arte (cunetas y Rejillas San Isidro).
- Limpieza de la vía, Separadores y Bermas.
- Rocería y limpieza de zonas verdes: (En horarios Diurno y nocturno).
- Reparación defensas de concreto U y bordillos.
- Reparación Estructuras de Concreto: Angelitos.

Señalización:

- Fabricación, instalación y limpieza de señales verticales Preventivas y Reglamentarias: localizadas en la vía: Policarpa - Peaje la Heroica (base 2) - Puente Variante.
- Instalación Delineadores (Hitos): Intersección Vía Barú.
- Lavado y Limpieza de Delineadores.
- Pintura de señalización Peatonales Horizontal.

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

- Mantenimiento e instalación de semáforos Intermitentes.
- Limpieza de Puentes Peatonales.

Control del servicio

- Supervisión a pesajes en Báscula.
- Revisión a la accidentalidad del mes.
- Supervisión al tiempo de respuesta en accidente.

La iluminación

- Mantenimiento de Luminarias.

Seguridad Vial

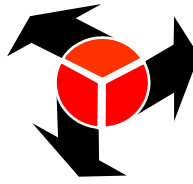
- Implementación del plan Canguro en horas picos En Peajes de Manga y Ceballos.

6.2. Suministro de Concreto Asfáltico

Como se puede observar en el cuadro adjunto (ver anexos) se suministraron 108.33 m³ de concreto asfáltico compactado en los siguientes sitios:

Subproyecto A.

- AVENIDA BOSQUE: COCA COLA
- AVENIDA BOSQUE: GRAFICAS EL CHEQUE
- AVENIDA BOSQUE: ASILO SAN PEDRO.
- AVENIDA CRISANTO LUQUE: RINCON DEL ALTO BOSQUE.
- TRANSVERSAL 54: PARQUEADERO COLOMBIA.
- TRANSVERSAL 54: BOCACALLE OLIMPICA – CAI CEBALLOS.
- BARRIO LOS CORALES



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Subproyecto B.

- MAMONAL: METALIZACION (PUERTA DE HIERRO).
- MAMONAL: POLICARPA – FONDO ROTATORIO.
- MAMONAL: POLICARPA – TLC.
- PUERTO MAMONAL: BERMAS.
- MAMONAL: PEAJE LA HEROICA (BASE 2).
- PUERTO MAMONAL: BERMAS.

6.3. Sello de Fisuras

Subproyecto A.

- No se sellaron Fisuras.

Subproyecto B

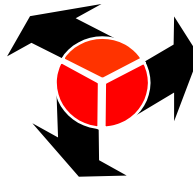
- No se sellaron Fisuras.

6.4. Mantenimiento de iluminación

En el presente período como puede observarse en los cuadros adjuntos (ver anexos), el porcentaje de iluminación fue de 99.06%, estando por encima del mínimo permitido (95%) incluso por encima del porcentaje de iluminación del mes anterior que estuvo en 98.89%.

6.5. Limpieza de Canales

En el mes de Noviembre no se realizó limpieza de canales.



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

6.6. MANTENIMIENTO PERIÓDICO

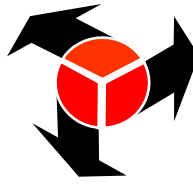
Se realizará el índice de estado en el mes de Diciembre con los con los equipos técnicos calibrados, para definir el mantenimiento periódico respectivo de la vía con los resultados emitidos en el ensayo mencionado.

6.7. ESTADO DE LA VIA

Las Vías del Proyecto De Acceso Rápido a La Variante de Cartagena se encuentran en la Etapa de Operación Plena; en algunos sectores se puede observar desgaste en la capa de rodadura. Se presentan de la siguiente manera:

Subproyecto A.

- Nuevo Puente de Bazurto: En operación- los andenes del puente se encuentran en mal estado con fisura en 40% del recorrido del puente,
- Acceso al puente de Bazurto desde Manga: En operación- Se presentan fisuras en la vía a la salida del puente sentido Manga-Bosque, se recomienda realizar el sello de fisuras en estos puntos.
- Lazo Av. Del Lago- Acceso Nuevo puente de Bazurto: En operación- Buen estado.
- Zona de Peajes de Manga: En operación- ahuellamiento en K0+000
- Carretera central de Bosque (Inducraco-C.A.I Ceballos): En operación-Buen estado en términos generales.
- Empalmes Cuarta Av. De Manga: En operación- Buen estado
- Intersección a desnivel Av. Del lago, Bosque: En operación-Se Presenta Desgaste de la capa asfáltica evidenciado por agregado a la vista. (Deterioros superficiales); existe ocupación de la berma del corredor y de los andenes peatonales en ese sector por parte de particulares para el apilamiento de estibas de madera y trabajos de carpintería, esta ocupación del espacio público está generando riesgo de accidentalidad y afectación de la movilidad al igual que el riesgo a los peatones, se requiere que la Administración Distrital tome cartas en el asunto para evitar que se siga afectando la operación del Corredor de Acceso Rápido a la Variante de Cartagena y de igual forma evitar hechos que lamentar.
- Puente Av. Del Lago: En operación- Buen estado.



EDURBE

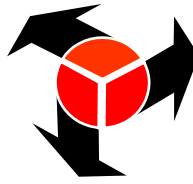
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

- Av. Del lago, Bosque: En operación- se presenta con ahuellamiento y resalto en la vía.
- acceso al nuevo puente de bazurto: en operación- Buen Estado.
- Vía salida puente de Bazurto existente: En operación- Buen Estado.
- Lazo vía el Bosque-Acceso Nuevo puente de Bazurto: En operación- Buen Estado.
- Conexión el Bosque-Av. Crisanto Luque (Diagonal 22): En operación- Buen Estado. se recomienda revisión del estado de los separadores y angelitos en este tramo.
- Vía el Bosque (C.A.I Ceballos hasta Colegio Bautista): En operación- Buen Estado.
- Intercambiador vial a nivel en C.A.I de Ceballos: En operación- Buen Estado
- Conexión Carretera el Bosque-Nueva Av. De Ceballos: En operación Buen Estado.
- Nueva Av. De Ceballos: En operación- Buen Estado
- Tramo entre intersección de Manzanillo y la Postobón: Se evidencia baches, se debe ejecutar reparcheos en este punto para evitar accidentalidad.En.se recomienda realizar limpieza al puente peatonal.
- Calle de la Loma del Marión: En operación- Buen Estado
- Puentes peatonales y vehiculares: Puente bellavista se debe realizar rearacion de fisuraen en la vía, además reparación de bordillo central en toda su longitud.

Subproyecto B

- Sector antiguo peaje de fondo rotatorio hasta puente de Bella-Vista: En operación- Estado regular debido al constante aporte de sedimentos por parte de los patios de contenedores.es de vital importancia el repinte de las señales horizontales o marcas efectuadas sobre la superficie de la vía.
- Mamonal Doble: En operación- Buen Estado
- Sector Mamonal Sencillo: En operación- Buen Estado
- De Abocol al peaje India Catalina: entrada de la vía con baches pronunciados de debe incluir en la programación de Mantenimiento Rutinario.
- De Intersección Fondo rotatorio a peaje Fondo Rotatorio: En operación presenta Agregado a la vista, con Baches en la intersección.



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

- Se presenta ahuellamiento bastante pronunciado en el tramo que va desde B.L.O.C PORT hasta el paso peatonal a nivel que se encuentra en la entrada al barrio Santa Clara.

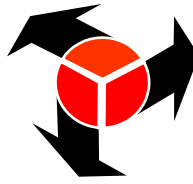
6.8. IMPACTOS AMBIENTALES

En seguimiento de campo realizado el 07 de Noviembre de 2017, se evidenció la presencia de residuos de poda realizada a las plantas ornamentales en el retorno del puente de Bazurto, adicionalmente se encontró presencia de basuras, bolsas plásticas y residuos. En el seguimiento de campo realizado el 15 de Noviembre de 2017 Se observo en el recorrido que la vegetación tiene altura mayor a 30 cm, en el tramo comprendido entre el retorno - entrada Arroz Barato, Empresas Argos, entrada a Zona Franca de La Candelaria, y frente al muelle Marítimo Puerta 3, en estos lugares mencionados se debe realizar rocería desmonte, y limpieza de la vía. En el separador central ubicado frente a puerta de hierro se debe mejorar los tratamientos silviculturales a las plantas ornamentales y poda de árboles para mejorar las zonas verdes del sitio. Lo anterior consta en los registros fotográficos anexos.

Persisten los parqueaderos y patios de contenedores que se encuentran a lo largo de las vías transversales a la avenida del bosque que trasladan material particulado hacia el corredor, llevando a la vía polvo el cual dificulta la visión de los conductores minimizando los niveles de servicio. Adicionalmente, los parqueaderos no tienen los radios de giros necesario para el acceso y salida de las mulas, éstas se atraviesan sobre la vía, ocupando todos los carriles al momento de hacer sus maniobras generando trancones. Independientemente de lo citado anteriormente, el Concesionario debe mantener en óptimo estado de servicio la vía del corredor de carga.

6.9. RESULTADOS DEL INDICE DE ESTADO DE LA VIA

En el mes de Marzo de 2017 la concesión realizó los ensayos de la medición para encontrar el índice de estado de la vía, con un resultado de 4,58, superando el valor mínimo aceptado (4,0), El aumento respecto al dato anterior se debe a las rehabilitaciones con carpeta de refuerzo realizadas entre Puertos de Mamonal - peaje la heroica y entre Contecar - Almagrario. Aún persisten algunos parcheos en sectores con Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

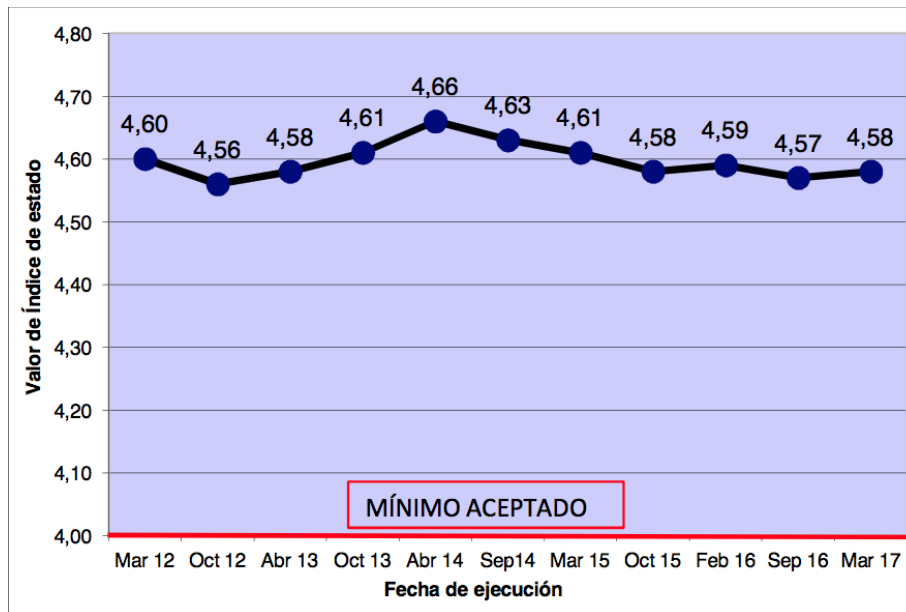
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

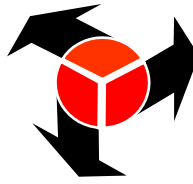
deterioros prematuros, principalmente en las zonas aledañas a los parqueaderos y patios de contenedores, cuyos patios no están revestidos, contribuyendo al desgaste prematuro de la capa superficial

ELEMENTO	UNIDAD	CALIFICACIÓN	FACTOR DE INFLUENCIA	VALOR ELEMENTO	CALIFICACIÓN PONDERADA
Rugosidad	IRI(m/km)	4,86	0,35	1,70	4,58
Ahuellamiento	mm	4,20	0,2	0,84	
Fisuras	Coef "F"	5,00	0,2	1,00	
Resistencia al deslizamiento	Coef de Resist al Deslizamiento	4,06	0,2	0,81	
Estado de Bermas	% de Daños	4,50	0,05	0,23	

Resultado índice de estado de la vía. Fecha de informe 28 de marzo de 2017.

Adicionalmente se muestra el consolidado del indicador en la gráfica siguiente, teniendo en cuenta la periodicidad en la cual se ha realizado cada medición desde marzo de 2012 hasta marzo de 2017:



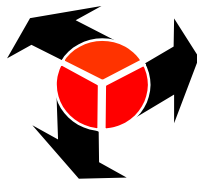


EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

En comité técnico realizado el 20 de noviembre de 2017, quedó establecido como compromiso del concesionario cumplir con los ensayos de índice de estado de pavimento de acuerdo a lo estipulado por el contrato, los cuales se realizarán en marzo, julio y noviembre de cada año.



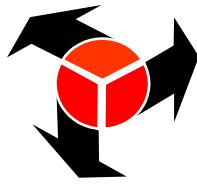
EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

6.9.1. Operativos de Pesajes.

La estación de pesaje se encuentra ubicada en el sector de inicio de la Nueva Avenida de Ceballos frente al canal del pirata. Está bien equipada y totalmente instalada. Se llevan los registros de los vehículos que se pesan teniendo en cuenta si es Pesaje por convenio, Pesaje exento, Pesaje requerido por autoridad o pesaje por venta manual tal y como se muestra en el cuadro consolidado Enero hasta Octubre de 2017, presentado por la concesión vial de Cartagena:

DESCRIPCION DEL PESAJE (2017)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
<u>PESAJE POR CONVENIO</u>	174	120	54	5	21	4	23	23	3	5	20	452
<u>PESAJE EXENTO</u>	0	11	4	2	2	0	1	1	1	16	3	41
<u>PESAJE REQUERIDO POR AUTORIDAD</u>	82	108	95	120	137	149	96	123	165	192	164	1431
<u>PESAJE POR VENTA MANUAL</u>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<u>CONSIGNACIÓN</u>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	256	239	153	127	160	154	120	147	169	213	187	1925

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

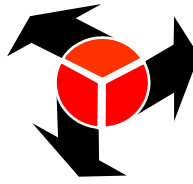
En el mes de NOVIEMBRE el pesaje por convenio tuvo disminución con respecto al mes pasado. Disminuyó el pesaje por convenio de PETROCOSTA en el mes actual puesto que sólo pesó 2 vehículos ya que está en proceso de liquidación. Se Realizaron operativos de pesajes diarios en bascula, en el mes de Noviembre no se realizaron operativos de pesaje en la semana de fiestas. Las empresas protidos y curtiembres por convenio pesaron por venta manual los primeros dias por estar bloqueadas.

Se solicita nuevamente al concesionario que el informe de pesaje debe ser detallado con el registro del peso y con unidad de tiempo DIA, estos registros deben ser condensados en resúmenes diarios y enviados Semanalmente al Supervisor y a la Alcaldía, tal como está estipulado en el reglamento para la operación del corredor de carga adoptado por el concesionario.

6.9.2. Servicio de grúa y ambulancia

Existe una ambulancia de acuerdo a los manuales de operación que presta servicio las 24 horas, equipada de acuerdo a la normatividad. De igual forma la concesión cuenta con una grúa de 30 toneladas para tractocamiones y una de 3 toneladas apropiadas para las labores de apoyo en accidentes de tráfico y dificultades mecánicas de los usuarios en la vía, especialmente vehículos de categorías I y II

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

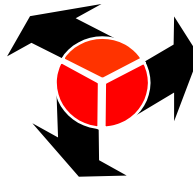
Durante el mes de Noviembre este servicio reportó un total 26 accidentes de tránsito de los cuales se realizaron 20 traslados en ambulancia a personas heridas, en el reporte falleció una persona y 84 movilizaciones en grúa.

- Traslado Ambulancia

NUMERO DE PERSONAS TRASLADADAS POR ACCIDENTE DE TRANSITO	20
NUMERO DE PERSONAS TRASLADADAS POR SERVICIO SOCIAL O	0
NUMERO DE PERSONAS TRASLAD.POR SERVI.EXTERNO	0
NUMERO TOTAL DE PERSONAS TRASLADADAS	20

6.9.3. Inspección de tráfico

Para efectos de inspecciones de tráfico se cuenta con cinco inspectores, los cuales son apoyados por los 19 reguladores de tránsito repartidos en dos turnos los cuales son pagados por la Concesión Vial De Cartagena y suministrados por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena, con ocasión del convenio que se suscribió para tal fin, de igual forma cuentan con dos vehículos disponibles 24 horas y dos motos para inspección diurna. La lista de reguladores disponible suministrada por la conceción se detalla a continuación:



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

LISTADO DE REGULADORES Y COORDINADORES DE TRANSITO 2017

ITEM	NOMBRE DEL REGULADOR	Nº CHALECO	CARGO	CEDULA
1	TEOBALDO S. CAVADIA GARCIA	414	REGULADOR TRANSITO	73.571.073
2	OMAR G. MARTELO OSPINO	412	REGULADOR TRANSITO	19.860.048
3	CARLOS E. MENDEZ CALDERON	400	REGULADOR TRANSITO	73-572.600
4	JHOSER D. BARRIOS CASTELLAR	408	REGULADOR TRANSITO	1.051.821.624
5	MANUEL G. JULIO JULIO	403	REGULADOR TRANSITO	1.047.401.907
6	ORLANDO R. MORALES MARTINEZ	411	REGULADOR TRANSITO	73.201.814
7	LUIS PEREIRA MONTERO	409	REGULADOR TRANSITO	15.023.814
8	JAIR E. LEGRO CASTRO	406	REGULADOR TRANSITO	73.169.112
9	WILLY E. MALLARINO SCHORBOTGH	417	REGULADOR TRANSITO	1.128.061.525
10	JERLY MOLINA LIGARDO	402	REGULADOR TRANSITO	8.854.719
11	JUAN A. CASTRO GONZALEZ	404	REGULADOR TRANSITO	73.099.180
12	FRANCISCO TINOCO POLO	410	REGULADOR TRANSITO	3.826.925
13	HAMEL F. LORDUY CASTILLO	407	REGULADOR TRANSITO	9.146.032
14	FREDYS E. HERRERA BOLAÑO	415	REGULADOR TRANSITO	73.507.192
15	WILLIAN MARTINEZ MARTINEZ	405	REGULADOR TRANSITO	73.108.285
16	JOSE I. SEPULVEDA JIMENEZ	418	REGULADOR TRANSITO	73.101.935
17	EIDER MANUEL ERAZO HERNANDEZ	413	REGULADOR TRANSITO	1.047.482.243
18	HENRY ARIZA MONTERO	416	REGULADOR TRANSITO	73.151.458
19	RICHARD TAYLOR RODRIGUEZ	419	REGULADOR TRANSITO	1.051.443.007

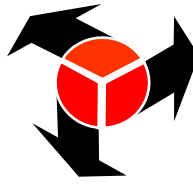
En recorrido realizado el día 21 de Noviembre de 2017 ,Se observó que en varios tramos de la vía se presentaban vehículos de carga pesada estacionados a los costados de la vía. Lo cual genera afectación en la movilidad de carril, es necesario que los agentes reguladores motorizados ejerzan control para evitar que las tractomulas No se parquen en la via del corredor.

Se requiere que se cumpla con la meta esperada y señalada en el estudio de necesidad elaborado por DATT el 9 de diciembre de 2015 de contar con 35 agentes reguladores.

6.9.4. Centro de Control Operacional.

Existe un CCO en las instalaciones del peaje de Abocol. En el peaje de Bazurto se encuentran las oficinas financieras y la unidad de sistemas. En el antiguo peaje de Vikingos se encuentra el departamento de operación; en las oficinas de fondo rotatorio se encuentran las oficinas de departamento vial y en la oficina del lazo del lago se

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



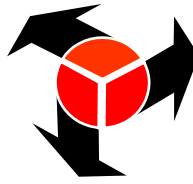
EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

encuentran las instalaciones de almacenamiento, el inventario de las zonas de peajes es el siguiente:

- Peaje de Bazurto (Manga): cuenta con 7 carriles en un solo sentido hacia el barrio Manga, de los cuales 5 carriles son exclusivamente para recaudo manual, cada carril cuenta con dos cabinas de recaudo y dos carriles para recaudo por telepeaje, cada carril de telepeaje cuenta con una cabina de recaudo que puede ser usado para recaudo manual en el momento que se requiera descongestionar la estación de peajes, en total son 12 cabinas de recaudo que operan en esta estación de peaje.
- Peaje de Ceballos: cuenta con 7 carriles en un solo sentido hacia Mamonal y Santa Clara, de los cuales 5 carriles son exclusivamente para recaudo manual, cada carril cuenta con dos cabinas de recaudo y dos carriles para recaudo por telepeaje, cada carril de telepeaje cuenta con una cabina de recaudo que puede ser usado para recaudo manual en el momento que se requiera descongestionar la estación de peajes, en total son 12 cabinas de recaudo que operan en esta estación de peaje.
- Peaje la Heroica: cuenta con 6 carriles en dos sentidos, 3 carriles desde Mamonal hacia la variante y 3 carriles desde la variante hacia Mamonal, de los cuales 4 carriles son exclusivamente para recaudo manual con dos cabinas de recaudo por carril manual y dos carriles para recaudo por telepeaje, en el carril de telepeaje sentido Mamonal – Variante se cuenta con una cabina de recaudo que puede ser usado para recaudo manual en el momento que se requiera descongestionar la estación de peajes y para el carril de telepeaje sentido Variante – Mamonal no hay cabina exclusiva sino que comparte una cabina con el carril manual contiguo que va sentido Mamonal - Variante, en total son 9 cabinas de recaudo que operan en esta estación de peaje.
- Peaje de corralito de piedra (Abocol): cuenta con 3 carriles, 2 en sentido Mamonal – Vía Barranquilla, de los cuales 1 carril es exclusivamente para recaudo manual con una cabina de recaudo y 1 carril para recaudo por telepeaje con una cabina de recaudo que puede ser usado para recaudo manual en el momento que se requiera descongestionar la estación de peajes, en total son 12

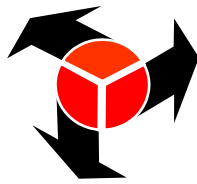


EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

cabinas de recaudo que operan en esta estación de peaje y 1 carril en sentido Vía Barranquilla Mamonal para recaudo mixto de telepeaje y manual con una cabina de recaudo en total son 3 cabinas de recaudo que operan en esta estación.



EDURBE
 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

6.9.5. Vigilancia.

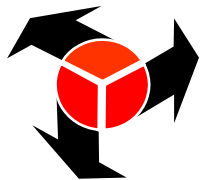
Las instalaciones de peajes cuentan con vigilancia permanente las 24 horas del día por parte de la empresa de vigilancia Marítima Comercial, y, el transporte de valores se realiza por medio de la Brinks de Colombia.

7. INFORME DE ACCIDENTABILIDAD Y HERIDOS.

Las anotaciones de datos de accidentabilidad para el mes de Noviembre de 2017 es el que se presenta en el siguiente cuadro:

DATOS			UBICACIÓN				DATOS DEL ACCIDENTE		DATOS PERSONAS INVOLUCRADAS	
ÍTEM	FECHA	HORA	ZONA	SECTOR	SENTIDO	DIRECCIÓN REFERENCIA	TIPO ACCIDENTE	TIPO VEHICULO	HERIDOS	MUERTOS
1	13/11/2017	17:50	2	L	2	VIA MAMONAL ESTACION DE PEAJE LA HEROICA BASE 2	V	MO	1	

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



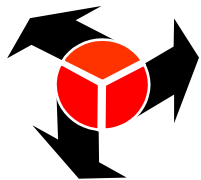
EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

2	20/11/2017	19:40	1	E	2	VIA MAMONAL FRENTE A BARRIO SANTA CLARA	CH	AU		
								MO	1	
3	7/11/17	7:00	2	K	2	VIA MAMONAL FRENTE A EMPRESA ARGOS	CH	MO	1	
								AU	1	
4	14/11/2017	9:50	1	D	1	VIA MAMOESTACION DE PEAJE CEBALLOS BASE 4	A	MTC	1	
5	14/11/2017	16:09	1	I	2	VIA MAMONAL FRENTE A EMPRESA CONTECAR	CH	CT		
								MO		
6	14/11/2017	17:35	1	J	2	VIA MAMONAL PARQUEADERO ZAL	CH	TC		
								TC		
7	21/11/2017	13:36	2	I	2	VIA MAMONAL CURVA DE CONTECAR	CH	MO	1	
								MO		
8	28/11/2017	6:15	2	M	2	VIA MAMONAL ESTACION DE PEAJE LA HEROICA BASE 2	A	MO		1
								TC		
9	1/11/17	16:00	1	F	2	CEBALLOS POR LA BOMBA TERPEL	CH	MO	1	
								AU		
10	08/11/2017	20:29	2	J	2	VIA MAMONAL FRENTE A ENTRADA	CH	CF		

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



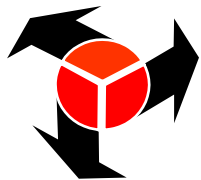
EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

						ALBORNOZ		MO	1	
11	15/11/2017	7:26	1	E	2	CEBRA DE SANTA CLARA	CH	MO		
								TC	1	
12	22/11/2017	8:00	1	G	2	VIA CRISANTO LUQUE COLEGIO OLGA GONZALEZ DE ARRAUT	CH	AU		
								CF		
13	2/11/17	5:57	1	F	2	BARRIO CEBALLOS FRENTE A LA CEBRA	CH	MO	1	
								AU	1	
14	23/11/2017	12:30	2	I	2	VIA MAMONAL CURVA DE CONTECAR	V	TC		
15	17/11/2017	6:45	1	H	2	VIA CRISANTO LUQUE CEBRA DE T.C.C	CH	AU		
								MO		
16	17/11/2017	7:58	1	D	1	VIA BOSQUE BANCO DE OCCIDENTE	CH	CT		
								CF		
17	17/11/2017	15:00	2	J	2	VIAMAMONAL FRENTE A ENTRADA A BARRIO ALBORNOZ	CH	TC		
								CF		
18	24/11/2017	18:40	1	A	1	VIA MANGA ESTACION DE PEAJE	CH	TC		

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



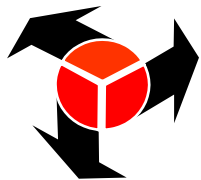
EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

						BAZURTO BASE 5		MO	1	
19	11/11/2017	6:15	2	M	2	VIA MAMONAL FRENTEA GLORIETA FONDO ROTATORIO	CH	BT		
								CF		
20	11/11/2017	8:35	1	E	2	VIA MAMONAL CURVA OXIGENO OPTIMO	V	MO	1	
21	18/11/2017	8:25	1	D	1	ESTACION DE PEAJE CEBALLOS BASE 4	CH	MO	1	
								MAU		
22	25/11/2017	13:51	1	D	1	ESTACION DE PEAJE CEBALLOS BASE 4	CH	MO	1	
								CT	1	
23	25/11/2017	14:40	1	D	1	ESTACION DE PEAJE CEBALLOS BASE 4	A	AU	1	
24	12/11/2017	18:06	1	A	1	VIA MANGA FRENTE A SOCIEDAD PORTUARIA	CH	AU		
								MO	1	
25	26/11/2017	17:31	2	L	2	VIA MAMONAL RETORNO ARROZ BARATO	V	MO	1	
26	26/11/2017	21:10	2	M	2	VIA MAMONAL ESTACION DE PEAJE LA HEROICA BASE 2	V	MO	1	
TOTAL									20	1

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

CONVENCIONES:

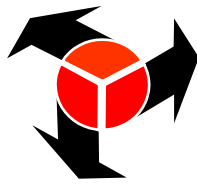
TIPO DE VEHICULO: AU: AUTOMÓVIL; B: BUSETA; BT: CAMIÓN; CF: CAMIÓN, FURGÓN; CT: CAMIONETA; CA: CAMPERO; MB: MICROBÚS; TC: TRACTOCAMIÓN; VQ: VOLQUETA; MO: MOTO; MA: MAQUINARIA AGRÍCOLA; MI: MAQUINARIA INDUSTRIAL; BC: BICICLETA; MTC: MOTOCARRO; TA: TRACCIÓN ANIMAL; MOC: MOTOCICLO

TIPO DE ACCIDENTE: CH: CHOQUE; A: ATROPELLO; O: OBJETO FIJO; V: VOLCAMIENTO; C: CAÍDA OCUPANTE; I: INCENDIO; S: SEMOVIENTE

ZONA	IDENTIFICACIÓN	INICIO	FINAL	SECTOR	INICIO	FINAL
1	PORTUARIA	MANGA	OXIGENO OPTIMO	A	Peaje Manga	Bomba Mitchell
				B	Bomba Mitchell	Postobon
				C	Postobon	Purina
				D	Purina	Oxigeno Optimo
				E	Oxigeno Optimo	Ceballos
				F	Ceballos	Bascula
				G	Bascula	Subida Paraguay
				H	Subida Paraguay	Bomba Mitchell

ZONA	IDENTIFICACIÓN	INICIO	FINAL	SECTOR	INICIO	FINAL
2	MAMONAL DOBLE	OXIGENO	FONDO	I	Oxigeno Optimo	Puente Bellavista

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

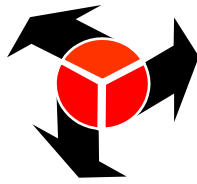
NIT: 890.481.123-1

		OPTIMO	ROTATORIO	J	Puente Bellavista	Vikingos
				K	Vikingos	Metalización
				L	Metalización	Fondo Rotatorio
				M	Fondo Rotatorio	Peaje policArpa
3	MAMONAL SENCILLO	FONDO ROTATORIO	MALTERIA	N	Puerto de Mamonal	Colclinker (Argos)
				O	Colclinker	Petroquímica
				P	Petroquímica	Abocol
				Q	Abocol	Malteria
				R	Abocol	Peaje Abocol

Para mayor ilustración se presenta el resumen de accidentalidad por día de la semana:

DIAS DE MAYOR ACCIDENTALIDAD			
MES DE NOVIEMBRE 2017			
DIAS	ACCIDENTES	PERSONAS HERIDAS	PERSONAS FALLECIDAS
LUNES	2	2	0

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



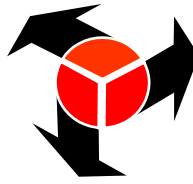
EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

MARTES	6	4	1
MIERCOLES	4	3	0
JUEVES	2	2	0
VIERNES	4	1	0
SABADO	5	5	0
DOMINGO	3	3	0
TOTAL	26	20	1

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

8. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.

ACCIDENTALIDAD

De los 26 accidentes registrados en el mes de Noviembre, el tramo con mayor accidentalidad fue el sector D desde Purina a Oxígeno Óptimo con 5 accidentes, cabe destacar, que el mes pasado, el sector D, también fue uno de los más críticos presentando 6 accidentes. Es importante resaltar que la accidentalidad con respecto al mes pasado fue significativamente más baja, pasando de 37 accidentes en Octubre a 26 en éste mes. El Sector E, I, J, M, siguen en el orden de accidentalidad cada uno con 3 accidentes. Se recomienda tomar las medidas que sean necesarias para continuar con la disminución de este índice en estos tramos para evitar que las cifras vayan en aumento con el paso de los meses.

De los 26 accidentes que se presentaron, los martes, sabados, viernes y miércoles fueron los de mayor frecuencia.

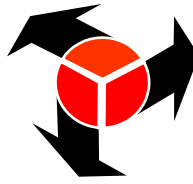
PLAN CANGURO

En los peajes de Manga y Ceballos, se está implementando el plan canguro, para minimizar el tiempo de espera de los usuarios, en los puntos de recaudos, con este sistema se están ganando 3 segundos en movilidad en estos puntos de congestión vehicular del corredor. En el plan canguro, se debe optimizar el movimiento de los recaudadores para mejorar los tiempos de atención y descongestionar rápidamente cada peaje. Es de destacar, que este plan, sólo aplica para taxis y vehículos de la categoría 1.

LUMINARIAS

De las 1.166 lámparas instaladas, 11 se encuentran dañadas, disminuyendo el número de lámparas dañadas con respecto al mes anterior (13), el número de lámparas dañadas representa el 0,94%, cifra ésta por debajo del máximo permitido (5%). Se evidencia en el recorrido realizado el 22 de Noviembre del 2017, once (11) lámparas en mal estado, localizados Kilómetro K5+ 397 en la curva de Contecar, empresa linder y Pasaballos.

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

ROCERIA

En el presente mes se llevaron a cabo actividades de rocería, cubriendo un área total de 11.685 m² en distintas localizaciones entre ellas: Mamonal: Yara (Abocol), Peaje Ceballos (Base 4), Mamonal: Nicamar, Mamonal: Kangupor, entre otras.

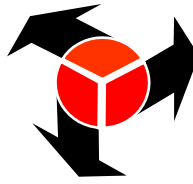
MDC2

El concesionario para el mantenimiento de la vía utilizó 135.42 m³ de MDC2 sueltos, equivalentes a 108.33 m³ compactados, con espesores variables que van desde 0,03 hasta 0,23 metros y en tramos que van desde 1.00 metro Hasta 20.00 metros, con anchos que van desde 0.90 metros Hasta 5.36 metros.

En el mantenimiento diario de la vía por parte del Concesionario, se realizan Barridos de la carretera, rocería, mantenimiento de los separadores centrales, sin embargo se recomienda intensificar labores para mantener toda la línea del corredor limpia y con la vegetación con alturas indicadas.

Las Vías del Proyecto De Acceso Rápido a La Variante de Cartagena se encuentran en la Etapa de Operación Plena; en algunos sectores se puede observar desgaste en la capa de rodadura.

Desde el Peaje de Manga) Kilómetro 0, hasta Peaje de Ceballos Kilómetro 4+ 800 sentido Manga-Bosque, se recomienda revisión del estado de los separadores y angelitos en este tramo. Además en los elementos de defensas ubicados al borde de la vía, se encuentran golpeados se recomienda el cambio o reparación inmediata de las Barandas afectadas. Se observaron Baches frente a la empresa Todo Mar. Se encontraron puntos críticos en la vía en los sectores ubicados debajo de la rotonda del puente Bellavista, entrada de Arroz Barato, y Bocacalles entrada al Barrio Campestre y entrada carretera a Isla Barú, perdiendo el grado de confort y seguridad que pueda ofrecer el corredor Vial. Se debe intervenir estos sectores para recuperar el correcto funcionamiento de la vía.



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

NIT: 890.481.123-1

Las Bermas ubicadas frente a empresa Linder, Puerta de Hierro sentido Cartagena-Pasacaballos, y entre Empresa Malteria - Corregimiento de Pasacaballos se encuentran en mal estado, las recomendaciones es que se ejecuten los trabajos necesarios, para que las bermas tengan la estructura suficiente, capaz de soportar cargas estáticas de vehículos pesados estacionados ocasionalmente.

Las Barandas del Puente Bazurto presentan corrosión, se recomienda realizar mantenimiento con limpieza, que incluya el retiro de los puntos de óxidos y aplicar las capas de pinturas correspondientes según especificaciones.

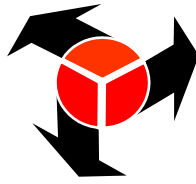
Las señales verticales del puente de Bazurto se encuentran deterioradas, se solicita al Concesionario realizar mantenimiento a la estructura de estas señales mencionadas. Las señales horizontales sobre la superficie de la vía, desde la entrada Arroz Barato y el Puente Bellavista, están demarcadas deficientemente. Se recomienda se haga una correcta demarcación a la misma.

Se recomienda la instalación de señalización vertical preventiva, indicando los resaltos que se encuentran en la Carretera vía Barú.

PARQUEADEROS Y PATIOS DE CONTENEDORES

DISMINUCION DEL NIVEL DE SERVICIO DE LA VIA. En seguimiento realizado los días 07 y 15 de noviembre de 2017 por EDURBE S.A , se evidencia la continuidad de los parqueaderos y patios de contenedores que se encuentran en las transversales de la avenida del bosque los cuales son: transversal 53A, Diagonal 21C y Diagonal 21D, los cuales sirven de acceso a establecimientos comerciales que los usan constantemente, éstos, al no estar pavimentados trasladan el material particulado hacia el corredor, por lo tanto recomendamos nuevamente se tomen los correctivos necesarios por parte del Distrito, para minimizar el impacto negativo de estos parqueaderos que funcionan sobre la vía del corredor, sin el cumplimiento debido de las normas. Independientemente de lo citado anteriormente, el Concesionario debe mantener en óptimo estado de servicio la vía del corredor de carga.

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

En el corredor vial se evidencia en un 80% del recorrido desde el Kilometro+000 a Kilómetro 11 + 500, desgaste de la capa asfáltica evidenciada por agregado a la vista. (Deterioros superficiales). Se debe cumplir con la programación propuesta en cuanto la aplicación de la sobre carpeta en asfalto a finales del mes de Enero de 2018, para que la vía se encuentre en óptimas condiciones y genere confort en sus usuarios.

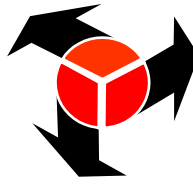
En comité técnico realizado el 20 de Noviembre de 2017 se detalla las recomendaciones de la supervisión, que debe acometer la Concesión para mejorar la vía, cumpliendo de esta manera con los compromisos contractuales en su etapa de operación plena, como es el mantenimiento de la vía.

Se mencionan los daños ocasionados en la vía por la empresa de Energía de Bogotá en peaje la Heroica. Además Edurbe envió un comunicado a Valorización de carácter Informativo de las actividades realizadas en el Peaje la heroica, por el Consorcio MONTINPRO subcontratista de la empresa Energía Bogotá, en este punto mencionado del corredor está afectando la estructura de la capa asfáltica de la vía y la movilidad en el Peaje la Heroica.

1. La Cantidad de lodo presente en la vía, el Plan de Contingencia ejecutado por el Consorcio; es colocar personal a realizar Barridos y Lavados. Es recomendable que la Empresa que ejecuta estos trabajos tenga un plan de manejo de Tráfico para evitar perjuicios al Concesionario y darle la seguridad al usuario del corredor. (ver Fotografías).
2. En la vía se presentan Afloramientos productos de las perforaciones realizadas para instalación del cable, es preocupante el estado de la capa asfáltica en el sitio pues puede ocasionar accidente en la Zona. (ver Fotografías).
3. Se debe instalar la valla Informativa del proyecto que se ejecuta, para evitar quejas de los usuarios al concesionario producto del deterioro de la Vía.

En la visita de campo, nos entrevistamos con el personal que se encontraba laborando en la vía, los cuales nos comunicaron que los trabajadores que se encontraba realizando limpieza eran del Consorcio MONTINPRO, además de lo anterior, contaban con un apoyo vial por parte del Concesionario. De otra parte, afirmaron que los daños

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

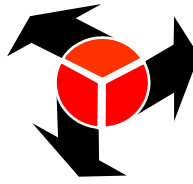
realizados por sus actividades serán reparados por ellos. Sin embargo se debe tener en cuenta que esta es una vía concesionada y debe brindar el mayor confort a sus usuarios, por lo tanto. las reparaciones deben ser inmediatas.

Es importante que el Distrito de Cartagena tome las acciones correspondientes, de manera Inmediata para evitar colapso vehicular en esta vía Concesionada. Para ello sugerimos que le solicite al contratista que ejecuta los trabajos en la vía, un cronograma de reparación de daños parcial y uno definitivo al término de la obra

SEGUIMIENTO AL CONVENIO -DATT- REALIZADO POR EDURBE S.A

En el recorrido realizado el día 21 de Noviembre se observó que en varios tramos de la vía se presentaban vehículos de carga pesada estacionados a los costados del carril derecho. Lo cual genera afectación en la movilidad del corredor, es necesario que los agentes reguladores motorizados ejerzan control para evitar que las tractomulas no se parken en la vía del corredor.

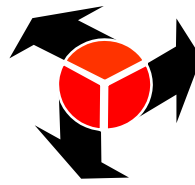
El día 30 de Noviembre del presente año, a los agentes reguladores les asignaron los puntos de los peajes de Manga y Ceballos por la manifestacion en contra de los peajes en la via “Corredor de Acceso Rapido a la Variante De Cartagena” que ha sido instigado por algunos sectores sociales que desiforman a la ciudadanía, Esta marcha fue controlada por la autoridad de transito del Distrito y por la Policía. Por el cierre de algunos carriles de la via, el Concesionario, para evitar congestion vehicular levantó las talanqueras del Peaje de Ceballos, Se espera que esta situacion no se vuelva a presentar para que no afecte negativamente TIR pactada del 17,22%.



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

9. ANEXOS

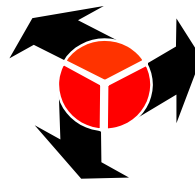


EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

9.1. CUADRO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE CONCRETO.

FECHA	LOCALIZACIÓN	REMISIÓN/ ORIGEN	CANTI DAD (M³)	LARGO (M)	ANCH O (M)	ESPE SOR (M)	VOLU MEN (M³)	VOLUMEN SUELTO (M³)	BASE RECICL ADA (M³)	FRES ADO (M³)
07-nov-17	AVDA BOSQUE: COCA COLA	PM 39161	14,56	6,00	4,00	0,05	1,20	1,50		
	AVDA BOSQUE: GRAFICAS EL CHEQUE			11,00	2,00	0,05	1,10	1,38		
				11,00	1,00	0,05	0,55	0,69		
	MAMONAL: PEAJE LA HEROICA (BASE 2)			12,50	3,50	0,20	8,75	10,94		
08-nov-17	MAMONAL: PEAJE LA HEROICA (BASE 2)	PM 39182	16,27	10,00	5,00	0,20	10,00	12,50		
				5,92	2,50	0,20	2,96	3,70		
21-nov-17	MAMONAL: PEAJE LA HEROICA (BASE 2)	PM 39266 - PM 39269	20,37	4,00	3,00	0,22	2,64	3,30		
				4,83	2,20	0,22	2,34	2,92		
				9,50	5,36	0,22	11,20	14,00		
22-nov-17	MAMONAL: PEAJE LA HEROICA (BASE 2)	PM 39287 - PM 39288	22,43	7,47	2,30	0,22	3,78	4,72		
				10,74	3,20	0,22	7,56	9,45		
				6,19	2,60	0,22	3,54	4,43		
	MAMONAL: PARQUIAMERICA			9,00	1,50	0,22	2,97	3,71		
24-nov-17	MAMONAL: PEAJE LA HEROICA (BASE 2)	PM 39330	13,51	7,00	3,00	0,22	4,62	5,78		
				6,00	2,00	0,22	2,64	3,30		
				3,24	1,50	0,22	1,07	1,34		

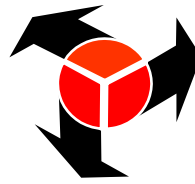
Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

	MAMONAL: PARQUIAMERICA			9,00	1,50	0,18	2,43	3,04		
27-nov-17	MAMONAL: POLICARPA	PM 39351	6,89	1,00	1,00	0,04	0,04	0,05		
				2,00	1,50	0,04	0,12	0,15		
				8,00	1,00	0,04	0,32	0,40		
				20,00	0,90	0,04	0,72	0,90		
				8,00	1,22	0,04	0,39	0,49		
				11,75	1,00	0,04	0,47	0,59		
				12,00	0,94	0,04	0,45	0,56		
				4,79	1,20	0,04	0,23	0,29		
	MAMONAL: METALIZACION			5,42	1,20	0,04	0,26	0,33		
				14,38	1,20	0,04	0,69	0,86		
				4,79	1,20	0,04	0,23	0,29		
				10,00	1,10	0,04	0,44	0,55		
	BARRIO LOS CORALES			2,00	1,00	0,04	0,08	0,10		
				1,00	1,00	0,04	0,04	0,05		
				3,00	1,10	0,04	0,13	0,17		
				2,50	1,00	0,04	0,10	0,13		
				1,50	1,50	0,04	0,09	0,11		
				1,60	1,80	0,04	0,12	0,14		

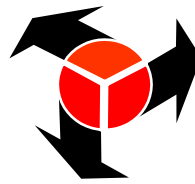
Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

	TRANSV. 54: PARQUEADERO COLOMBIA			5,50	1,60	0,04	0,35	0,44		
				1,80	1,50	0,04	0,11	0,14		
				1,00	1,00	0,04	0,04	0,05		
28-nov-17	MAMONAL: PEAJE LA HEROICA (BASE 2)	PM 39374 - PM 39375 - PM 39378	32,00	17,32	5,10	0,23	20,32	25,40		
				6,50	3,50	0,22	5,01	6,26		
29-nov-17	RINCON DEL ALTO BOSQUE	PM 39405	10,38	13,91	4,60	0,03	1,92	2,40		
	MAMONAL: PEAJE LA HEROICA (BASE 2)			4,60	2,60	0,23	2,75	3,44		
				3,20	3,20	0,23	2,36	2,94		
				2,30	2,30	0,23	1,22	1,52		
							0,00	0,00		
							0,00	0,00		

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526

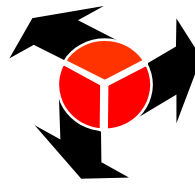


EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

9.2. CUADRO DE EVALUACIÓN DE LUMINARIAS

																			DIA	MES	AÑO				
																			24	11	17				
CIRCUITO A				CIRCUITO B														CIRCUITO C							
A1	A13	A30	A48	B1	B13	B25	B37	B49	B61	B73	B85	B97	B109	B121	B133	B145	B157	C1	C13	C24	C36	C48	C60	C72	C83
A2	A14	A31	A50	B2	B14	B26	B38	B50	B62	B74	B86	B98	B110	B122	B134	B146	B158	C2	C14	C25	C37	C49	C61	C73	C84 D
A3	A15	A32	A52	B3	B15	B27	B39	B51	B63	B75	B87	B99	B111	B123	B135	B147	B159	C3	C15 D	C26	C38	C50	C62	C74	C84 I
A4	A16	A33	A54	B4	B16	B28	B40	B52	B64	B76	B88	B100	B112	B124	B136	B148	B160	C4	C15 I	C27	C39	C51	C63	C75	C85
A5	A17	A34	A56	B5	B17	B29	B41	B53	B65	B77	B89	B101	B113	B125	B137	B149	B161	C5	C16	C28	C40	C52	C64	C76	C86
A6	A18	A35	A58	B6	B18	B30	B42	B54	B66	B78	B90	B102	B114	B126	B138	B150	B162	C6	C17	C29	C41	C53	C65	C77	
A7	A19	A36	A59	B7	B19	B31	B43	B55	B67	B79	B91	B103	B115	B127	B139	B151	B163	C7	C18	C30	C42	C54	C66	C78	
A8	A21	A38	A60	B8	B20	B32	B44	B56	B68	B80	B92	B104	B116	B128	B140	B152	B164	C8	C19	C31	C43	C55	C67	C79 D	
A9	A23	A40	A61	B9	B21	B33	B45	B57	B69	B81	B93	B105	B117	B129	B141	B153		C9	C20	C32	C44	C56	C68	C79 I	
A10	A25	A42	A62	B10	B22	B34	B46	B58	B70	B82	B94	B106	B118	B130	B142	B154		C10	C21	C33	C45	C57	C69	C80	
A11	A27	A44	A63	B11	B23	B35	B47	B59	B71	B83	B95	B107	B119	B131	B143	B155		C11	C22	C34	C46	C58	C70	C81	
A12	A29	A46	A64	B12	B24	B36	B48	B60	B72	B84	B96	B108	B120	B132	B144	B156		C12	C23	C35	C47	C59	C71	C82	
CIRCUITO D														CIRCUITO F											
D1	I	D	D26	I	D	D51	I	D	D76	I	D	D101		D126	I	D	F1	F26			F51	I	D		
D2	I	D	D27	I	D	D52	I	D	D77	I	D	D102		D127	I	D	F2	F27			F52	I	D		
D3	I	D	D28	I	D	D53	I	D	D78	I	D	D103		D128	I	D	F3	F28			F53	I	D		

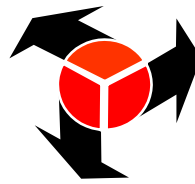
Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

D4	I	D	D29	I	D	D54	I	D	D79	I	D	D104			D129	I	D	F4	F29			F54	I	D
D5	I	D	D30	I	D	D55	I	D	D80	I	D	D105			D130	I	D	F5	F30			F55	I	D
D6	I	D	D31	I	D	D56	I	D	D81	I	D	D106			D131	I	D	F6	F31			F56	I	D
D7	I	D	D32	I	D	D57	I	D	D82	I	D	D107			D132	I	D	F7	F32			F57	I	D
D8	I	D	D33	I	D	D58	I	D	D83	I	D	D108			D133	I	D	F8	F33			F58	I	D
D9	I	D	D34	I	D	D59	I	D	D84	I	D	D109			D134	I	D	F9	F34			F59		
D10	I	D	D35	I	D	D60	I	D	D85	I	D	D110			D135	I	D	F10	F35			F60		
D11	I	D	D36	I	D	D61	I	D	D86	I	D	D111			D136	I	D	F11	F36			F61		
D12	I	D	D37	I	D	D62	I	D	D87	I	D	D112			D137	I	D	F12	F37			F62		
D13	I	D	D38	I	D	D63	I	D	D88	I	D	D113	I	D				F13	F38	I	D	F63		
D14	I	D	D39	I	D	D64	I	D	D89	I	D	D114	I	D				F14	F39			F64		
D15	I	D	D40	I	D	D65	I	D	D90	I	D	D115	I	D				F15	F40	I	D	F65		
D16	I	D	D41	I	D	D66	I	D	D91	I	D	D116	I	D				F16	F41			F66		
D17			D42	I	D	D67	I	D	D92			D117	I	D				F17	F42			F67		
D18			D43	I	D	D68	I	D	D93			D118	I	D				F18	F43			F68		
D19			D44	I	D	D69	I	D	D94			D119	I	D				F19	F44			F69	I	D
D20			D45	I	D	D70	I	D	D95			D120	I	D				F20	F45			F70	I	D
D21			D46	I	D	D71	I	D	D96			D121	I	D				F21	F46			F71	I	D
D22	I	D	D47	I	D	D72	I	D	D97			D122	I	D				F22	F47			F72	I	D
D23	I	D	D48	I	D	D73	I	D	D98			D123	I	D				F23	F48			F73	I	D

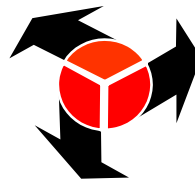
Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

D24	I	D	D49	I	D	D74	I	D	D99			D124	I	D				F24	F49	I	D	F74	I	D		
D25	I	D	D50	I	D	D75	I	D	D100			D125	I	D				F25	F50	I	D					
CIRCUITO L									CIRCUITO V						CIRCUITO M											
L1	I	D	L15	I	D	L29	L43	L57	V1	I	D	V15	I	D	M1			M15	I	D	M29	I	D	M43	M57	
L2	I	D	L16	I	D	L30	L44	L58	V2	I	D	V16	I	D	M2			M16	I	D	M30			M44	M58	
L3	I	D	L17	I	D	L31	L45	L59	V3	I	D	V17	I	D	M3			M17	I	D	M31	I	D	M45	M59	
L4	I	D	L18	I	D	L32	L46	L60	V4	I	D	V18	I	D	M4			M18			M32			M46	M60	
L5	I	D	L19	I	D	L33	L47	L61	V5	I	D	V19			M5			M19	I	D	M33	I	D	M47		
L6	I	D	L20	I	D	L34	L48	L62	V6	I	D	V20			M6			M20			M34			M48		
L7	I	D	L21	I	D	L35	L49	L63	V7	I	D				M7			M21	I	D	M35	I	D	M49		
L8	I	D	L22	I	D	L36	L50	L64	V8	I	D				M8	I	D	M22			M36			M50		
L9	I	D	L23			L37	L51	L65	V9	I	D				M9	I	D	M23	I	D	M37	I	D	M51		
L10	I	D	L24			L38	L52	L66	V10	I	D				M10	I	D	M24			M38			M52		
L11	I	D	L25			L39	L53	L67	V11	I	D				M11	I	D	M25	I	D	M39			M53		
L12	I	D	L26			L40	L54	L68	V12	I	D				M12	I	D	M26	I	D	M40			M54		
L13	I	D	L27			L41	L55		V13	I	D				M13	I	D	M27	I	D	M41			M55		
L14	I	D	L28			L42	L56		V14	I	D				M14	I	D	M28			M42			M56		
CIRCUITO P												CIRCUITO S														
P1	P14	P27	P40	P52	P65	P77	P90	P103	P116	P128	P141		S1	S14	S27	S40	S53	S66	S79	S92	S105	S118	S13 1	S14 4	S15 7	

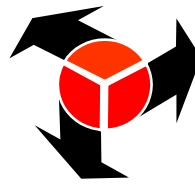
Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
 NIT: 890.481.123-1

P2	P15	P28	P41	P53	P66 D	P78	P91	P104	P117 I	P129	P142		S2	S15	S28	S41	S54	S67	S80	S93	S106	S119	S13 2	S14 5	S15 8	
P3	P16	P29	P42	P54	P66 I	P79	P92	P105	P117 D	P130	P143		S3	S16	S29	S42	S55	S68	S81	S94	S107	S120	S13 3	S14 6	S15 9	
P4	P17	P30	P43	P55	P67	P80	P93	P106	P118	P131	P144		S4	S17	S30	S43	S56	S69	S82	S95	S108	S121	S13 4	S14 7	S16 0	
P5	P18	P31	P44	P56	P68	P81	P94	P107	P119	P132	P145		S5	S18	S31	S44	S57	S70	S83	S96	S109	S122	S13 5	S14 8		
P6	P19	P32	P45	P57	P69	P82	P95	P108	P120	P133	P146		S6	S19	S32	S45	S58	S71	S84	S97	S110	S123	S13 6	S14 9		
P7	P20	P33	P46	P58	P70	P83	P96	P109	P121	P134	P147		S7	S20	S33	S46	S59	S72	S85	S98	S111	S124	S13 7	S15 0		
P8	P21	P34	P47	P59	P71	P84	P97	P110	P122	P135	P148		S8	S21	S34	S47	S60	S73	S86	S99	S112	S125	S13 8	S15 1		
P9	P22	P35	P48	P60	P72	P85	P98	P111	P123	P136	P149		S9	S22	S35	S48	S61	S74	S87	S100	S113	S126	S13 9	S15 2		
P10	P23	P36	P49	P61	P73	P86	P99	P112	P124	P137	P150		S10	S23	S36	S49	S62	S75	S88	S101	S114	S127	S14 0	S15 3		
P11	P24	P37	P50	P62	P74	P87	P100	P113	P125	P138	P151		S11	S24	S37	S50	S63	S76	S89	S102	S115	S128	S14 1	S15 4		
P12	P25	P38	P51 D	P63	P75	P88	P101	P114	P126	P139	P152		S12	S25	S38	S51	S64	S77	S90	S103	S116	S129	S14 2	S15 5		
P13	P26	P39	P51 I	P64	P76	P89	P102	P115	P127	P140	P153		S13	S26	S39	S52	S65	S78	S91	S104	S117	S130	S14 3	S15 6		
CIRCUITO			A	B	C	D	F	L	V	M	P	S											REFLECTORES			
Instaladas			48	164	89	248	92	90	38	81	156	160											BASE 1	R1	R2	R3
Dañadas			0	4	0	0	1	1	0	1	1	3											BASE 2	R1	R2	R3
%			0%	2%	0%	0%	1%	1%	0%	1%	1%	2%											BASE 3	R1	R2	R3
RUTAS			7	1	8	9	6	5	10	3	4	2											BASE 4	R1	R2	R3
LAMP. INSTALADAS					1166																	BASE 5	R1	R2	R3	
LAMP. DAÑADAS					11																					
% DE ILUMINACION					99,06%																					

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



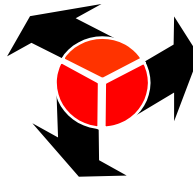
EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

1.1. LIMPIEZA DE CANALES.

No realizado en el actual período.

1.2. SELLO DE FISURAS.

No realizado en el actual período.



EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

9.5. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES CONSECIÓN VIAL.

Accidentalidad:

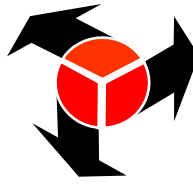
Servicio de grúa y ambulancia.



Operativos de Pesajes.



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

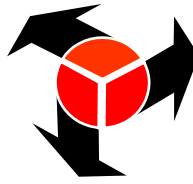
Operativos de Pesajes.



Plan Canguro peajes de Manga y Ceballos.



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

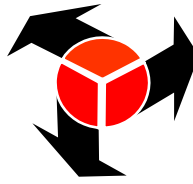
Luminarias: Lamparas en buen estado Mamonal sencillo:



Canalización en tierra



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



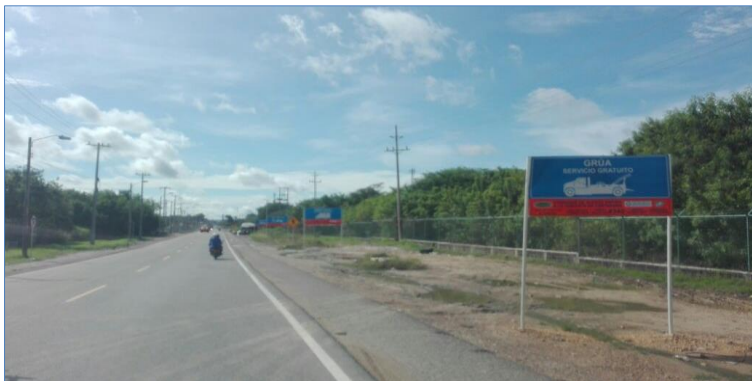
EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

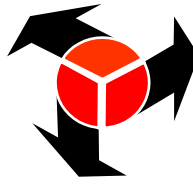
Fabricación placas para registros eléctricos



Instalación señales Informativas y Preventivas



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Instalación Delineadores (Hitos): Intersección Vía Barú

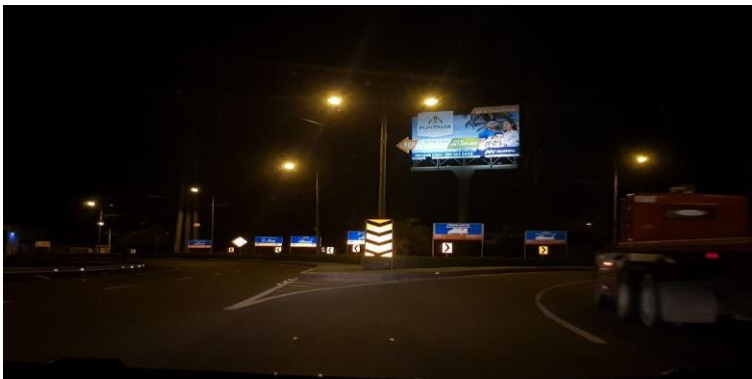


Lavado y limpieza de señales

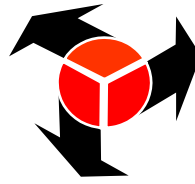
Antes:



Despues



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

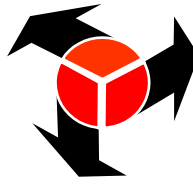
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Lavado y limpieza de delineadores



Limpieza cunetas





EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1



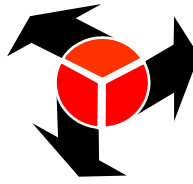
Limpieza de puentes peatonales



Limpieza Rejillas San Isidro



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526

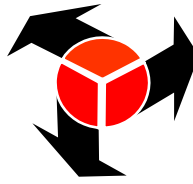


EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Limpieza de la vía, separadores y bermas



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

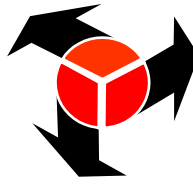
Mantenimiento e instalación de semáforos



Reparcheos



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

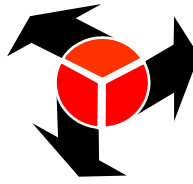
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1



Pintura de pasos peatonales



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

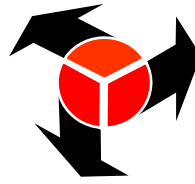
Rocería y riego nocturno a vegetación



Reparación defensas de concreto U y bordillos



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

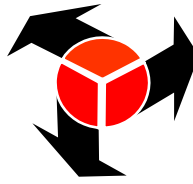
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Reparación Estructuras de Concreto: Angelitos



Sellamiento en frío con emulsion y fresado





EDURBE

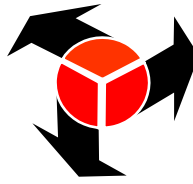
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

9.6. REGISTRO FOTOGRAFICO SEGUIMIENTO EDURBE SA.

Recorrido Tecnico: 07 de Noviembre de 2017

Mantenimiento a las Barandas del Puente de Bazurto:





EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Mantenimiento a señalización vertical del Puente de Bazurto



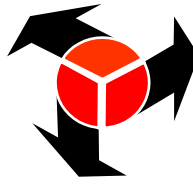
Recolección de residuos de poda realizada a las planta ornamentales en el retorno del puente de Bazurto



Vía con ahuellamiento, agrietamientos. En el peaje de Manga K0.



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



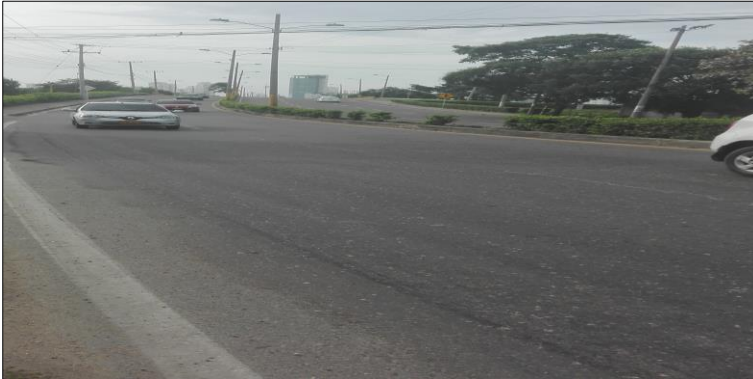
EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

***Desgaste de la capa asfáltica, agregado a la vista. (Deterioros superficiales).
Desde (Peaje de Manga) Kilómetro 0, hasta Peaje de Ceballos Kilómetro 4+ 800.***



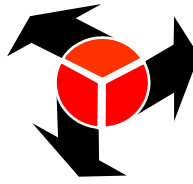
Fisuras salida puente de Bazurto. Sentido Manga –Bosque.



Fisuras salida puente de Bazurto. Sentido Bosque- Manga.



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Andenes con fisuras. Ubicados en el Puente de Bazurto. Sentido Manga –Bosque.



Andenes en mal estado puente de Bazurto. Sentido Bosque- Manga

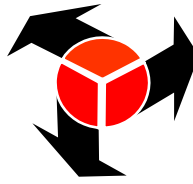


Recorrido Tecnico: 15 de Noviembre de 2017

Rocerias:

Realizar poda y limpieza desde retorno a entrada Arroz Barato

Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1



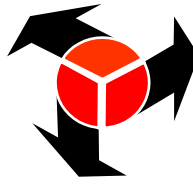
Maleza con alturas mayores a 30cm frente a Argos y entrada a Zona Franca de La Candelaria.



Realizar rocería frente a muelle Marítimo Puerta 3.



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

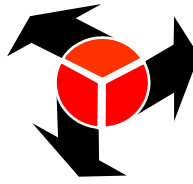
Señalización horizontal, demarcación de la vía desde entrada Arroz Barato hasta empresa Puente Bellavista.



PUNTOS CRITICOS EN LA VIA SE RECOMIENDAN INCLUIR DENTRO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO:

Ahuellamiento, baches en vía debajo del puente Bellavista.





EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Ahuellamiento frente a parqueadero Contecar.



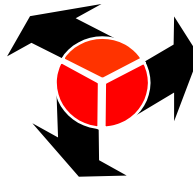
Vía de entrada a Arroz Barato en mal estado.



Reconstruir bordillo central del Puente Bellavista y sello de fisuras.



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

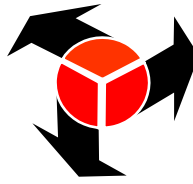
Renivelar en mezcla asfáltica Bocacalles entrada al campetre.



Entrada via entrada abocol –Peaje Coralito de Piedra.



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Comité Técnico: 20 de Noviembre de 2017



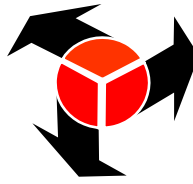
Recorrido Contrato DATT: 21 de Noviembre de 2017
Reguladores de transito en zona peatonal de Ceballos.



Inpeccion De señalizacion de corredor e acceso rapido



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526



EDURBE

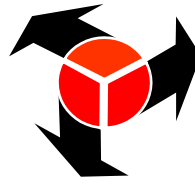
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Recorrido Nocturno con la Superintendencia de Transporte al corredor de acceso Rapido de Cartagena.



Reunion de Informativa de Seguimiento de los trabajos ejecutados por Grupo Energia Bogota en el peaje la Heroica





EDURBE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
NIT: 890.481.123-1

Inspeccion de trabajos realizados por Grupo Energia de Cartagena –Posibles afectaciones a la banca de la via Concesionada.



Comité de seguimiento Contrato DATT: 28 de Noviembre de 2017



Marcha en contra el pago de peajes en la via Corredor de acceso rápido: 30 de Noviembre de 2017. Controlada por agentes de DATT Y Policia Nacional.



Manga, Ave. 3a. N°. 21 – 62 Cartagena - E-mail: edurbe@costa.net.co - Tels: 6606093 -6605719 – 6605689 – Fax: 6606526